

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

**7046** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

EDICTO

Julia Enrique Fabián, Secretario/a Judicial de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003.

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 668/08, promovido por el Procurador doña Leticia Calderón Galán, en nombre y representación de don Alejandro Morell Beltrán, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 10 de abril de 2008, sobre denegación de nacionalidad y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días .

Para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

Madrid, 23 de febrero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090013631-1